

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO XLIX

Redacción y Administración: Polígono, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.991.

Madrid, Miércoles 6 de Junio de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.859.

Intereses nacionales

Reviste extraordinaria importancia en los actuales momentos la celebración del segundo Congreso de Economía nacional por coincidir las cuestiones que plantea y estudia con la urgente solución de los problemas que en vario aspecto y diversa forma afectan a la grave crisis que atraviesa la nación por las derivadas consecuencias de la guerra.

A poco de estallar ésta se creó la Junta de iniciativas, que desarrolló una labor intensa proponiendo a los Poderes públicos multitud de fórmulas para resolver una gran serie de conflictos apremiantes que reclamaban, unos la decisión inmediata del Poder ejecutivo, otros el concurso del Parlamento, y la mayor parte la atención de las autoridades a quienes de una manera más o menos directa afectaban.

Hubo que disolver aquella Junta, que dejó gratos e imborrables recuerdos de su actividad y patriotismo, porque faltaban órganos adecuados para la expresión de las peticiones y necesidades colectivas que en nombre del interés nacional se hacían, y ahora se crea fundamentalmente que las conclusiones que se adopten en el mencionado Congreso de Economía nacional, que se está celebrando actualmente, quedarán subsanadas esas deficiencias a términos que los Poderes públicos encuentren fácil el camino para adoptar las medidas que estimen convenientes para satisfacer los anhelos del país respecto a la mencionada crisis de carácter esencialmente económico.

Las varias cuestiones en estudio han de tener seguramente valiosos campeones que suministrarán abundantes antecedentes y procedimientos, ya en la esfera legislativa, ya en el orden administrativo y económico, para el inmediato alivio de los perjuicios que el interés nacional experimenta por causa de la citada perturbación económica que se deriva del conflicto internacional.

Por lo que se refiere al punto esencial de las comunicaciones y de los transportes, que es uno de los que más intervienen en la prosperidad pública y en el desarrollo de la producción, del comercio y de la industria, es seguro que habrán de tenerse en cuenta las indicaciones de las ponencias respectivas en el grupo o sección del Congreso de Economía nacional que han estado a cargo de muy competentes congresistas, que para el mejor acierto han puesto a contribución sus vastos conocimientos en la materia y han de dar ocasión al Gobierno para acometer inmediatamente las reformas, mejoras y medidas que se le ofrecen para el remedio de los graves perjuicios que por las razones dichas están experimentando esas fuentes de la prosperidad nacional.

El tráfico mercante por mar y por tierra está hondamente perturbado, con grave lesión del interés público, porque trastorna por completo la normalidad de la vida económica de la nación; así es que si esas fórmulas o medios de resolver la cuestión de las comunicaciones y transportes son, como hay lugar a creer, eficaces, deben ser inmediatamente puestas en ejecución.

El Gobierno es el primero en reconocer, y así lo ha expuesto autorizadamente por voz del ministro de Fomento en la sesión inaugural del expresado Congreso de Economía nacional, la gran trascendencia que han de revestir las deliberaciones de esta Asamblea, eminentemente patriótica, en la que sólo pueden prevalecer y ser tenidos en cuenta los altos y sagrados intereses de la patria, y todo cuanto tienda a facilitar las resoluciones necesarias, dentro de la legalidad administrativa; aun cuando haya que desdeñar en algún caso las dilaciones del expediente y del balduque, debe realizarse con firme voluntad y desecho del acierto.

Ya es hora de que coincidan en resultados prácticos y positivos la acción colectiva de entidades de tanto prestigio como las de que se trata, y la iniciativa oficial, guiadas ambas por el interés nacional, que a todos por igual pide abnegación, sacrificios y esfuerzos para que la Patria española pueda ir resolviendo las graves dificultades presentes en forma de que no se interrumpen ni cieguen, antes por el contrario, se activen, estimulen y se desobstruyan las fuentes de la riqueza pública, permitiendo a la producción, a la industria, al comercio, y, en suma, a todas las actividades económicas del país, un lógico y natural desenvolvimiento que consista en sortear dignamente las dificultades del momento y resolverlas definitivamente para el porvenir, que puede ser en la nación española digno remate a su presente actuación de sacrificios, contratiempos y abnegaciones.

des del momento y resolverlas definitivamente para el porvenir, que puede ser en la nación española digno remate a su presente actuación de sacrificios, contratiempos y abnegaciones.

INFORMACION DE MARINA

Resoluciones de personal.

Abonos de tiempo.—Se concede, para los efectos de retiro, al primer maquinista D. José Norte Méndez.

Idem id. al de igual clase D. Eduardo Pérez Sierra.

Destinos.—Se dispone embarque en el crucero «Extremadura» el teniente de navío don Fernando Navarro.

Idem que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el teniente de navío D. José Rodríguez García embarque en el acorazado «Pelayo».

Se concede un año de prórroga en el que desempeña en el crucero «Reina Regente» al escribiente de segunda del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. José Laurenc.

Se dispone embarque en la corbeta «Villa de Bilbao» el primer practicante D. Francisco Madrid.

Idem en el crucero «Cataluña» el idem don Francisco Cía.

Comisiones.—Se confiere, indemnizable, para Cartagena, al teniente coronel de Ingenieros D. Joaquín Ortiz de la Torre.

Se declara indemnizable la que ha de desempeñar en La Coruña el comandante del propio Cuerpo D. José de Aguilar.

Juntas de pesca.

Ha sido aprobada la elección hecha para vocales y suplentes de las nuevas Juntas de pesca de la provincia marítima de Mahón, en relevo de los que ocupaban dichos cargos por haber cumplido el tiempo reglamentario que para su funcionamiento previene el reglamento para el régimen y gobierno de la pesca marítima, aprobado por real orden de 5 de Julio de 1907.

Dicha Junta queda constituida en la siguiente forma:

Presidente, señor comandante de Marina. Vocal nato, segundo comandante de Marina. Vocal naturalista, D. Emilio Castañón, catedrático.

Asesor de la Comandancia. Secretario, ayudante de la Comandancia.

Cetáceas y viveros.

Vocal, D. Cristóbal Mus Pons. Suplente, D. Cristóbal Seguí Llabres.

Palangres y volantes.

Vocal, D. Francisco Sans Arlandiz. Suplente, D. Vicente Ferrer y Ferrer.

Mariscadores y demás artes a flote.

Vocal, D. Antonio Carreras Comellas; suplente, D. Pedro Seguí L'adó.

Redes fijas.

Vocal, D. Lucas Roselló Taltavull; suplente, D. Antonio Roselló Carriga.

Distrito de Mahón.

Presidente, Ayudante de Marina de la Comandancia.

Cetáceas y viveros.

Vocal, D. Cristóbal Félix Mir; suplente, D. Luis Mus Pons.

Redes fijas.

Vocal, D. Martín Sans Cornes; suplente, D. Juan Perches Donjo.

Palangres y volantes.

Vocal, D. José Preto Moya. Suplente, D. Bartolomé Pons Hernández.

Mariscadores, nasas y artes a flote.

Vocal, D. Miguel Ortega Pons. Suplente, D. Esteban Mas Carreras.

Distrito de Ciudadela.

Cetáceas.

Vocal, D. Juan Arguimbau Ferrer. Suplente, D. Miguel Bonet Sancho.

Artes reunidos.

Vocal, D. Lorenzo Cautels Pontella. Suplente, D. Manuel Cortes Sancho.

El protectorado francés en Marruecos

Nueva Administración.

Le Journal Officiel publica un decreto modificando la organización de la alta Administración del protectorado de Marruecos, que fué creada al día siguiente del Tratado de 1912.

Comprenderá aquella organización un residente general, con un delegado y dos secretarios generales: el uno dedicado a los asuntos civiles y administrativos, y el otro a los del Majhzen.

El ministro de Negocios Extranjeros ha

reconocido, después de una práctica de cuatro años, que convenía modificar esa organización.

El delegado en la residencia general y el secretario del protectorado tenían funciones separadas, y el campo de acción de los dos secretarios generales estaba insuficientemente delimitado.

Para asegurar la unidad de dirección de la Administración civil y realizar una notable economía, se ha acordado confiar a una sola persona las funciones atribuidas al delegado en la residencia general y al secretario del protectorado, y sustituir al secretario general del Gobierno jerifiano por un consejero de es Gobierno, encargado especialmente, bajo la autoridad del comisario residente y del delegado en la residencia general, de los asuntos musulmanes.

Por un segundo decreto se ha nombrado a M. de Peretti de la Rocca, ministro plenipotenciario, delegado en la residencia general de Francia en Marruecos, en sustitución de M. de Beauvoil de Saint-Aulalre.

Enseñanzas y propagandas marítimas

Los que no ha mucho tiempo miraban indiferentes los problemas marítimos empiezan a darse cuenta de la necesidad de no vivir de espaldas al mar. Ya todos vamos estando conformes en que es de absoluta precisión emprender de una manera seria y razonada la propaganda de las cuestiones que de cerca como de lejos se relacionan con la Marina.

La Marina, como ha dicho un distinguido publicista técnico, es el poder naval, la fuerza creadora del poderío marítimo. Al decir «Marina», se entiende, por tanto, el conjunto de la militar, de la mercante, de la de recreo, de la de pesca, de la consagrada a investigaciones científicas o misiones diplomáticas; en un palabra, el fruto de la construcción naval, hija a su vez de las industrias mineras y siderúrgicas y de las metálicas en general.

La construcción y el manejo del material naval y su diverso empleo exigen el más profundo conocimiento de las ciencias de las cuales se deduce la aplicación práctica de la navegación.

La variada utilización del buque, a los fines de la defensa nacional o del comercio y tráfico en sus múltiples fases, hacen que sea el buque un instrumento de utilización de las varias actividades de la Nación. La Marina por sí sola en esas prácticas de utilización enseña más que todos los libros; y ello se confirma, no ya en las clases más elevadas, sino en las más modestas. En casi todos los países la cultura es mayor en las zonas litorales y costeras que en las mesetas centrales.

Un hombre de mar propaga insensiblemente su propia cultura, aprendida en el gran libro de la Naturaleza, porque la Marina tiene esa gran condición de limar las rudezas del espíritu, haciendo a los hombres más asequibles a la dulzura de las relaciones sociales.

Sólo el hombre de mar entre el cielo y el líquido elemento comprende con evidencia abrumadora su pequeñez individual, la majestad del Universo, la grandiosa paz de los Océanos. Lejos de la patria, el marino comprende que ésa la encarna y representa, por lo cual se siente siempre dispuesto a honrarla y defenderla.

Divulgando estas ideas y estos sentimientos es como se prepara a la gran masa del país al conocimiento de la importancia que tiene para la vida nacional el poder marítimo. España lo necesita para afirmar su personalidad internacional; mas para ello es menester que ese poder marítimo sea efectivo y no ilusorio.

Con ese poder marítimo España podrá resolver todos sus problemas interiores y exteriores, y de ese modo podrá lograr, en el orden militar, disponer de buenas bases navales, dominar las rutas marítimas comerciales, poseer una flota mercante a virtud de la cual pueda extender su comercio marítimo y establecer relaciones directas entre sus puertos y los del extranjero.

El conjunto de esfuerzos para determinar esos objetivos es lo que constituye esencialmente la política marítima, sin la cual no es posible que puedan hoy las naciones ser fuertes, ni libres, ni independientes.

La falta de esa política naval es la causa del atraso en que nuestro país se encuentra. Cuando exista como norma de conducta en nuestra Patria podrán remediarse muchos males; entre otros las deficiencias materiales y orgánicas en los puertos y su habilitación; en los transportes terrestres y marítimos, cuyo problema y el de su conexión con los puertos y los grandes centros de explotación industrial urge resolver.

En el orden de la defensa nacional no cabe duda que la política marítima determinará la creación, renovación y sostenimiento de un importante material flotante de guerra y de un personal para su manejo siempre en apti-

tud de sacrificarse en aras de los altos ideales de la Patria. Con buques de guerra bien pertrechados, admirablemente manejados, con una flota comercial numerosa y bien organizada, el problema nacional de España estaría resuelto, porque en lo interno y en lo externo las energías del país estarían sostenidas y estimuladas ante la persuasión de que nunca podría correrse el riesgo de que influencias extrañas supeditasen el interés de la nación a las conveniencias exóticas.

Es, pues, deber de alto patriotismo divulgar la idea de la conveniencia de iniciar una política naval intensa y permanente; pues de ese modo llegará un día en que la Patria española, circundada por los mares, pueda tener la certeza de que en el mar y por el mar está su presente y su porvenir y la seguridad de su independencia y de su soberanía.

MODIFICACIÓN IMPORTANTE

El Seguro Marítimo de Guerra

La Gaceta publicó hoy el siguiente Real decreto:

«EXPOSICIÓN

Señor: Por el art. 3.º del Real decreto de 23 de Marzo último, creando el Comité español del Seguro de Guerra, se determina que la responsabilidad del Estado español en el riesgo de guerra no excederá del 80 por 100 del valor máximo de las mercancías transportadas, cualquiera que sea su clase y naturaleza.

Tal precepto fué consecuencia obligada del principio que inspiraba aquella Soberana disposición respecto del coaseguro con las Compañías, ya que al margen del 20 por 100 que el Estado excluía de su responsabilidad, era el mínimo que se ofrecía al seguro privado.

No habiéndose realizado el consorcio que por el coaseguro se intentó, entiende el ministro que suscribe que es ineludible proponer a V. M. la reforma de dicho precepto en el sentido de que la responsabilidad del Estado español en el riesgo de guerra, por lo que al seguro de las mercancías se refiere, alcance al valor total de las mismas en tanto no exceda del pleno que el Comité español del Seguro de Guerra establezca para sus operaciones de seguro.

Al proponer tal reforma, se atiende, por otra parte, el ministro que suscribe, a lo que preceptúa el vigente Código de Comercio, que si exige para el seguro de la nave un descubierta de la quinta parte que corra a cargo del naviero, por los motivos que tan prudente disposición aconseja, no limita la responsabilidad del asegurador en el seguro de las mercancías, ya que para los comerciantes y cargadores tal reserva constituiría una traba que dificultaría el seguro, por no cubrirse la totalidad del valor de las mercancías transportadas.

Y por todo lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. El artículo 3.º del Real decreto de 23 de Marzo último queda modificado en los términos siguientes:

«Art. 3.º La responsabilidad del Estado español en el riesgo de guerra no excederá:

a) Del 80 por 100 del valor máximo del casco del buque, comprendidos la maquinaria, los accesorios y el equipo.

b) Del valor real de las mercancías transportadas, cualquiera que sea su clase y naturaleza.

A los efectos de esta disposición, se entenderá por valor máximo el valor actual de la nave, o el que represente la suma aseguradora contra los riesgos ordinarios de navegación, a elección del Gobierno. Cuanto a las mercancías, dicho valor se fijará con arreglo a la suma asegurada por la póliza de seguro marítimo ordinario.

El seguro del riesgo de guerra, así cuanto a la nave como a las mercancías, no podrá tener lugar más que en el caso de preexistencia del seguro ordinario de navegación, salvo las excepciones que otorgue el Gobierno en favor de las Compañías de navegación que sean aseguradoras de sí mismas, en la forma que reglamentariamente se determine.

Dado en Palacio, a 5 de Junio de 1917.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Santiago Alba.»

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración:

Peligros, 3, entlo.

La cuestión militar

Ocioso fuera guardar silencio sobre un asunto que ya es del dominio público en sus más íntimos detalles. Podría, además, interpretarse una prudencia excesiva de una manera que no está conforme con nuestro sentir.

El acto realizado por la guarnición de Barcelona tenía como finalidad única y primaria impedir que fuese injustamente perseguidos los que habían formado parte de una Junta cumpliendo deberes sagrados de compañerismo.

El espectáculo de unión dado por la oficialidad del Ejército, sin excepción alguna, es de los que confortan el espíritu y dan esperanzas de que pueda surgir una España nueva, libre de todos los males que conocemos y lamentamos.

Ya la opinión hace justicia, y pospone detalles del acto, que pudieran discurrir, a la santidad de los fines.

Los marinos que estaban en la ciudad condal declararon que, ajenos al desarrollo del asunto, no harían nunca nada contra sus hermanos de armas, seguros de que éstos no procederían jamás en perjuicio del orden y del bienestar del país.

No fué tampoco lícito pensar en ningún instante que se diese ocasión para que otros elementos perturbadores aprovecharan la coyuntura haciendo alguna de las suyas. Ni un solo paisano logró entablar conversaciones con los oficiales de Barcelona, y bien pronto se apaciguaron los agitadores de costumbre que serían reprimidos en el acto los intentos que se hicieran en cierto sentido.

Lo que pedía de momento la guarnición de Cataluña no había inconveniente en otorgarlo, y así lo hizo el Gobierno, evitando complicaciones de más entidad.

Los temores de que estos sucesos tengan ramificaciones de otra especie son completamente gratuitos, y no deben quitarle a nadie el sueño.

El problema complejísimo de organizar un Ejército eficiente, bien retribuido y mandado con un espíritu de justicia, se irá resolviendo sin aplazamientos ni desmayos; pero también sin irreflexivas precipitaciones que nadie pide.

Que las instituciones armadas de la Nación poseen la virtud de esperar, lo tienen bien probado, y no tirarán ahora por la ventana su limpia historia.

Ahora, lo que no podían tolerar y no han tolerado es que las Juntas constituidas para defender intereses santos, dentro de la disciplina, fuesen llevadas a prisión por una orden arbitraria.

Los únicos responsables de que se haya redactado el documento que se entregó el día 1.º de Junio al general Marina fueron los que creyeron que a todo podían atreverse. El vaso estaba muy lleno, y el agua se derramó al caer la última gota.

Hay quien se ríe y afecta pesimismo cuando se dice que todo esto no tendrá consecuencia alguna. Nosotros estamos ciertos de ello, si no se comete otra imprudencia, y así lo fiamos al lector, bajo nuestra fe honrada.

H. J.

Siniestros marítimos

A bordo del vapor pesquero «Santa Ana», de la matrícula de este puerto, que se hallaba pescando a tres millas de San Juan de Luz, estalló una caldera y la embarcación se fué rápidamente a pique.

El vapor «Matilde», de la matrícula de Lequeitio, que se encontraba próximo, acudió en auxilio de los tripulantes del «Santa Ana».

Tres de ellos sufrieron heridas leves a consecuencia de la explosión. Los diez restantes resultaron ilesos.

Comunican de Motrico que esta mañana, a la altura de Ondárroa y a media milla de la costa, un golpe de viento volcó el bote pesquero «Antonio», de la matrícula de Motrico.

Pereció ahogado un muchacho de trece años. Los demás tripulantes fueron salvados por un bote de Ondárroa.

En el mismo punto, y casi a la misma hora, naufragó el bote «Ramoncita». La tripulación se salvó.

LA CUESTION MILITAR

LA GESTION DEL GENERAL MARINA

Nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid* publicó anoche el siguiente relato de su corresponsal en Barcelona:

«Cuando el 1.º de Junio, el general Marina leyó ese documento (el mensaje de la Junta de defensa), solicitó el auxilio de los ingenieros, y hubo una pequeña vacilación del coronel, que desapareció tan pronto escuchó la patriótica actitud de sus jefes y oficiales.

Acudió a la Guardia civil y ésta le manifestó que se hallaba solidariamente con el Ejército. Buscó al Cuerpo de Seguridad y encontró igual negativa.

Sólo quedaba la Marina. Este brillante organismo le dijo que no tenía ningún compromiso en los actos realizados por el Ejército de tierra; que con toda libertad podía contar con ellos, pero nunca para ir contra el otro brazo defensivo de la Patria.

El jefe del Estado iba teniendo noticias de todo esto por un amigo personal suyo: por el capitán de Caballería D. Mariano Ferrada. Y éste, en nombre del Monarca, sin intervención del general Marina, se dedicó a calmar los ánimos, solventados por las gestiones que hacía dicha autoridad para buscar elementos que oponer a los de la Junta superior de defensa.

Antes que por nadie, se supo por el Sr. Ferrada que los militares arrestados serían liberados. El Gobierno deliberaba aún sobre lo que era un eco recibido desde muy alto.

Sigue la exposición militar haciendo la historia de la conducta de nuestros hombres políticos; revelando los agravios antes de pasar a expresar los remedios y antes de concluir con un ultimátum. No es ocioso consignar que el documento está sistemáticamente ordenado y muy bien escrito.

Los párrafos de los agravios me hacen recordar un hecho que no recuerdo cuándo ni dónde ocurrió.

Relatámoslo: Un bizarro general, de brillante historia, llegó a una guarnición patriótica, entusiasta, disciplinada; pero que sentía repulsa por la política, y más personalmente contra un jefe que revelaba un pequeño defecto al andar por la gobernación del Estado.

Visitó un cuartel vió maniobrar a su regimiento y revistólo. Podían igualarlo otros; pero superarlo, ninguno. Ese Cuerpo era de irreprochable instrucción y policía.

El general reúne luego a toda la oficialidad, la felicita con todo calor y a continuación les habla del Rey, de los Gobiernos, de la disciplina... En ese momento se adelanta un capitán y pide permiso para hablar. El general se lo concede.

—Mi general: Este Cuerpo tiene un profundo respeto a la disciplina y un perfecto conocimiento de sus deberes. Las responsabilidades son de los Gobiernos que nos rigen y de los generales que los apoyan.

—Pase usted arrestado a banderas—contestó el general. El capitán saluda inclinando la cabeza, y con toda subordinación se ausenta, dirigiéndose a cumplir la orden.

Alejado aquel capitán, el general dice: —Pueden retirarse los capitanes y subalternos.

Nadie se mueve de su sitio. Pasan unos segundos, medio minuto. No se oye ni respirar. La voz del general se escucha nuevamente.

—Pueden retirarse los capitanes y subalternos. El silencio se hace y pasa otro medio minuto. La situación es solemne. El momento es emocionante. Se ve al ilustre general, que sin pestañear oyó siempre el silbido de las balas, bajar los párpados y ocultar sus pupilas. Y pasan otros treinta segundos. El caudillo hace un movimiento para hablar. Su voz se emite veladamente. Con amargura dice:

—El capitán que arresté, que se presentó. Un compañero va en su busca. El capitán regresó. El general le dice: —Es usted joven y no ha comprendido la importancia de sus palabras. Ya las pensará usted. Yo no le impongo castigo. Queda usted en libertad.

La voz del general se va apagando. El silencio se hace. El general dice por tercera vez: —Pueden retirarse los capitanes y subalternos.

Ya estaban todos allí. Ya no faltaba ninguno. Ellos inclinan respetuosamente la cabeza y se retiran.

General, jefes y oficiales presentes obraron como no había más remedio que obrar.»

La Junta de Madrid.

Se ha constituido la Junta de Infantería de Madrid. Solamente opuso algún reparo, que no sabemos si habrá desaparecido después, la oficialidad del regimiento del Rey.

A dar cima a este resultado se encaminó indudablemente una reunión de coroneles de Infantería que se supone verificada ayer tarde.

La del Estado Mayor.

El domingo se afirmó que la Junta del Cuerpo de Estado Mayor se había disuelto espontáneamente por unanimidad. Pero ayer se negó de una manera resuelta.

Parece que lo único cierto es la dimisión de su presidente.

La Junta, pues, seguirá funcionando.

Un comentario.

Nuestro estimado colega el *Diario Universal* publicó anoche el Mensaje entregado al capitán general de Cataluña, Sr. Marina, por la Junta de defensa del Arma de Infantería, con el siguiente comentario:

«La lectura de este documento produce en nuestro ánimo impresión muy dolorosa; sería inútil ocultarlo. Seguros estamos que la producida en España entera será igual. No conocemos en nuestra accidentada historia contemporánea tan pródiga en incidentes análogos al que ha motivado el documento referido, otro más grave. No desconocemos, y esto da al asunto mayor gravedad, que en el fondo de la exposición que examinamos late un sentimiento de reivindicación, no exento, desgraciadamente, de fundamento y de justicia; habríamos preferido que no se hubiera hecho pública; pero conocida ya de todos, se impone que no haya nadie, nadie en absoluto, sin excepción alguna, que no recoja de la realidad, tal como ésta se evidencia, las lecciones severas que encierra. Así lo demanda lo que está por encima de todos: el supremo interés de la Patria.»

MISCELANEA TELEGRAFICA

Visita de cortesía.

Algeciras, 5.—A bordo del cañonero «Recalde» se ha trasladado a Gibraltar el nuevo gobernador militar, general Villalba, acompañado de un ayudante de Estado Mayor, con objeto de cumplimentar a las autoridades de dicha plaza.

Entre el «Recalde» y las baterías de la plaza inglesa se han cruzado los saludos de ordenanza.

Tripulantes afortunados.

Barcelona, 6.—Se reciben noticias de Tarragona dando cuenta de que cuatro décimos del billete premiado con el «agoré» en el último sorteo de la lotería fueron adquiridos por los tripulantes del vapor «Macarena», que se hallaba en el puerto y en el cual habían fondeado el día antes del sorteo.

Dicho buque se encuentra ahora navegando con rumbo a Marsella.

El «España» y el «Alfonso XIII».

Pontevedra, 5.—A las cuatro de la tarde fondearon en el puerto de Mahón los acorazados «España» y «Alfonso XIII».

Llegada de material ferroviario.

Gijón, 6.—Ha entrado en el puerto el vapor «Sacra», que trae de los Estados Unidos 1.200 vagones, desmontados, con destino a la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Espérase que con este material se resolverá, en parte, el problema de los transportes.

Para el día 10 se aguarda la llegada del «Montserrat», con 1.500 vagones, desarmados también, con destino a la Compañía del Norte.

En este caso, el problema de los transportes estaría resuelto del todo.

Hay el propósito de que dichos vagones queden montados sobre las vías dentro del presente mes, para que empiecen inmediatamente a prestar servicio y bajen los fletes, hoy bastante elevados.

Mitín de agricultores.

Barcelona, 5.—Los agricultores de Mataró celebrarán mañana un mitín, para tratar del asunto de las patatas tempranas.

Se tomarán acuerdos para realizar una campaña cerca del Gobierno, pidiendo que se permita la exportación de mayor cantidad de patata temprana que la ya autorizada.

Huelga terminada.

Bilbao, 5.—El gobernador civil ha manifestado que la huelga de los obreros de la fábrica de mimbres, de ésta, había quedado resuelta satisfactoriamente.

Añadió que para las ocho de la noche de mañana tenía citados a representantes de los obreros y patronos marmolistas, para ver si puede llegar con ellos a una solución.

La conferencia de Estocolmo

Reunión de delegados.

Berna, 6.—Dice la *Gaceta de Fráncfort* que las conversaciones de los delegados alemanes con el Comité escandinavo-holandés comenzaron ayer, y que el grupo de minoritarios alemanes no llegará antes del día 10.

El Comité escandinavo-holandés ha telegrafiado al Comité de obreros y soldados de Petrogrado para que envíe algunos representantes a Estocolmo.

Al mismo tiempo ha telegrafiado a Tseretki y a Axilrod, jefes de los zimmerwaldianos rusos, invitándolos de nuevo para adherirse a la iniciativa del Comité internacional.

Más delegados.

Estocolmo, 6.—Desde ayer se encuentra en esta capital la delegación socialista alemana, a cuyo frente figura Scoidemann.

También ha llegado con los alemanes el ministro socialista danés Stauning.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

Las operaciones en Francia

Ataques rechazados por los alemanes.

Berlín, 6.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.—Fueron rechazados varios intentos de avance dados por destacamentos enemigos.

En la costa, y entre el canal de La Bissée y la carretera de Bapaume-Cambrai, aumentó también ayer en varios puntos la actividad de los combatientes.

Cuerpo de ejército del príncipe imperial alemán.—Aumentó a ratos el fuego a lo largo del Aisne y en la Champagne occidental.

Cerca de Bray rechazamos dos ataques nocturnos llevados a cabo después de una fuerte preparación de artillería, habiendo tenido los franceses grandes bajas.

Al Este del punto de ataque, contingentes nuestros hicieron incursión en las trincheras enemigas, llevándose a un cierto número de prisioneros.

Avance de los ingleses.

Londres, 6.—Durante la noche hemos avanzado al Sur del río Souchez. Se luchó con violencia para la posesión de la central de energía eléctrica que se halla en ese área, y que, por fin, quedó en nuestras manos.

Nuestras tropas verificaron hoy, con éxito, una incursión en las posiciones enemigas al Sur del Ypres. Cogimos 75 prisioneros, incluyendo un oficial.

Acciones parciales.

París, 6.—Acciones de artillería intermitentes sobre la mayor parte del frente, y bastante violenta en el frente de Bélgica y en el sector Hantwisse-Planice de Vaucleres.

Ataque aéreo a Inglaterra.—Bombardeo de los condados de Kent y de Essex.—Un aparato alemán derribado.

Londres, 6.—Los aeroplanos alemanes ejecutaron ayer tarde, a las siete y tres cuartos, una incursión sobre el estuario del Támesis. Arrojaron bombas sobre los condados de Essex y Kent.

Faltan detalles. Parece ser que un aeroplano enemigo ha sido derribado.

Las víctimas causadas por los alemanes son: dos muertos, dos heridos graves y 27 leves. El enemigo pierde dos aparatos.

Londres, 6.—Los últimos informes de Lord French sobre la incursión de aeroplanos enemigos, dicen que el número de éstos era el de 16, que bombardearon varios pueblecitos del condado de Essex, aunque muchas bombas cayeron en el campo, y que intentaron atacar el establecimiento naval de Medway.

Causaron algunos daños de importancia en inmuebles de propiedad privada; pero los inferidos a los establecimientos navales y militares son insignificantes.

Fueron alcanzados por el fuego de los cañones y perseguidos por varios aeroplanos. Después de perder dos aparatos, desaparecieron en dirección al mar.

Las víctimas hasta ahora conocidas son dos muertos, dos heridos graves y 27 leves.

Las operaciones en Rusia

Ocupación de un pueblo.

Petrogrado, 6.—Rechazamos tentativas enemigas en la región de Potachma.

En el frente del Cáucaso y en la región de la montaña de Akhaba, al Sur de Erzindjian y de Van, las tentativas enemigas fracasaron.

Hemos ocupado Tewan, al Noroeste de Karmessan.

Las operaciones en Italia

Los Italia os retroceden al Sur de Jamiano.

Roma, 6.—En los frentes del Trentino y Carnia breves y poco intensas acciones de artillería y actividad limitada de patrullas.

Los nuevos intentos de irrupción hechos por el enemigo en la noche del 4 y durante ese mismo día contra nuestras posiciones de Vodice y al Este de Gorizia en las pendientes del Norte de San Marco fueron rechazados y capturamos 38 prisioneros, entre ellos un oficial.

En el Carso, el enemigo, después de haber llevado a la mayor violencia la intensidad del fuego de artillería, con el cual, desde hacía varios días, batía ya violentamente nuestras líneas avanzadas, lanzó al ataque en la noche del 4 grandes masas desde el Doso Faiti hasta el mar.

Las posiciones de Doso Faiti, aunque completamente estropeadas, fueron defendidas valientemente por los soldados de la brigada de Tevere (regimientos números 215 y 216), los cuales, después de prolongada lucha a pesar de los tiros de contención violentísimos, rechazaron definitivamente al adversario, el cual había penetrado en el primer momento en algunos de nuestros elementos de trincheras. Capturamos 62 prisioneros.

Desde Castagnavizza hasta el límite Norte de Jamiano, nuestras tropas resistieron bravamente los encarnizados ataques, y mediante contraataques y violentos cuerpos a cuerpo lograron mantener sólidamente las posiciones y

hasta ocuparon algún nuevo trecho avanzado en las cercanías de Castagnavizza y Versé.

Al Sur de Jamiano, manteniendo sólidamente las posiciones de los flancos, tuvimos que flaquear algo en el centro de nuestra nueva línea, para sustraerla a los efectos mortíferos del fuego.

Mediante frecuentes reacciones contraofensivas logramos, primero, detener completamente el impulso del enemigo, y luego, mediante un contraataque enérgico, restablecer casi por completo la situación primitiva.

Los hidroplanos austríacos bombardean las inmediaciones de Monfalcone y Venecia, y los Italianos, Trieste, Muggia y Prosecco.

Roma, 6.—La Agencia Stefani dice: «El 5 de Junio, tres hidroaviones enemigos que venían del mar volaron sobre la costa en las inmediaciones de Venecia, arrojando bombas que mataron a una persona e hirieron a otra levemente. Otros hidroaviones atacaron las inmediaciones de Monfalcone, sin producir daños.

Al mismo tiempo, numerosos aparatos italianos se elevaron, bombardeando los establecimientos industriales de aprovisionamiento militar de Trieste y Muggia, sobre los cuales lanzaron aproximadamente una tonelada de explosivos. Los destrozos causados por nuestros aparatos son muy visibles.

En la misma hora otros aviones italianos volaron sobre Prosecco, bombardeándole eficazmente.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases.»

EL BLOQUEO

LA GUERRA EN EL MAR

Los Ingleses hunden un destructor alemán y causan a otros grandes averías.

Londres, 6.—El jefe de escuadra míster Tywhitt comunica que en la madrugada de hoy sus fuerzas, compuestas de cruceros ligeros y destructores, descubrieron seis destructores alemanes, abriendo fuego contra ellos a gran distancia.

Uno de los destructores enemigos, el «S-20», fué hundido y otros sufrieron graves averías. Siete supervivientes del destructor hundido fueron recogidos por las fuerzas británicas, que, por su parte, no tuvieron que lamentar ninguna pérdida.

Pérdidas de la Marina francesa.

París, 6.—Informes sobre la guerra submarina del mes de Mayo:

Ataques con torpedos, durante los cuales los buques de comercio franceses escaparon: en la primera quincena, uno; en la segunda, cinco.

Ataques con torpedos, durante los cuales los buques franceses fueron echados a pique: en la primera quincena, cuatro; en la segunda quincena, cuatro.

Encuentros a cañonazos, durante los cuales los buques franceses escaparon: en la primera quincena, siete; en la segunda, seis.

Durante los cuales los buques fueron hundidos: en la primera quincena, dos; en la segunda, ninguno.

Durante el mes de Mayo se han registrado doce encuentros entre submarinos y patrulleros franceses, catorce entre hidroaviones franceses y submarinos y tres entre puestos de defensa de la costa y submarinos.

Vapor noruego torpedeado.

El Ferrol, 6.—Esta madrugada entró un vapor noruego, huyendo de un submarino.

Otro buque de la misma nacionalidad fué hundido en alta mar, cerca de la Estaca de Vares.

Desplazaba 5.000 toneladas, y llevaba cargamento de alambres y rollos de cuerda.

La tripulación fué recogida por un buque español y traída a este puerto.

Esperando naufragos.

Barcelona, 6.—Son esperados en esta capital 18 naufragos del velero italiano «Mari Daus» (P) hundido por un submarino alemán ayer. Conducía carbón y víveres.

Vapor inglés remolcado.

Vigo, 6.—El vapor inglés «Sir Walter», procedente de Oporto, se encontró sin gobierno a la altura de Finisterre, por avería de la máquina.

El vapor español «Eolo», que procedía de Bilbao, le encontró, remolcándole hasta este puerto.

49 buques noruegos hundidos en Mayo.

Londres, 6.—Según informaciones recibidas en Londres, han sido hundidos en Mayo 49 navíos noruegos, con 75.000 toneladas. Han resultado muertos 22 hombres.

Bombardeo de la costa belga.

Londres, 6.—El Almirantazgo anuncia que, según comunica el vicealmirante en Dover, en la madrugada del día 5 fueron violentamente bombardeadas las bases enemigas de la costa

belga, disparándose varias andanadas, con buenos resultados. Las baterías de costa enemigas contestaron al fuego de nuestras fuerzas de bombardeo, que no sufrieron daños.

Revolución en China

Acuerdo de generales.—Provincias independientes.

Londres, 6.—De Tien Tsin dicen al *Morning Post* que las tropas de Lichu Chang están a 25 millas de aquella ciudad.

Los generales de la Mandchuria Tchoo Ling y Ming Lin lo han llamado a un acuerdo, requiriendo los vagones para el transporte de tropas a Pekín.

Se han declarado independientes once provincias. La mayoría de los militaristas son partidarios del nombramiento de Tchu Chi Tohang para la presidencia.

Gobierno militar provisional.—Partidarios de la guerra contra Alemania.—La capital, aislada.—Concentración de la flota.

Londres, 6.—Despachos de Prensa de Shanghai dicen que se ha constituido en Tien Tsin un Gobierno militar provisional, cuyo reconocimiento ha pedido a las demás provincias.

Se propone adoptar la política de Tuan Chi Lin, y es partidario de la guerra con Alemania.

La capital de Pekín está actualmente aislada, y es probable que el presidente tenga que dimitir.

Una Comisión militar de Shanghai convocó a una conferencia, y los notables de la ciudad se negaron a concurrir a ella, declarándose independientes.

El almirante chino está concentrando la flota, pero se ignora sus propósitos.

El Rey visita un Colegio

Esta mañana se presentó S. M. el Rey en el espléndido Colegio de la Guardia civil, que tiene dicho Cuerpo instalado en su finca del «Alba», término de Chamartín de la Rosa. Acompañaban al Monarca sus ayudantes conde del Grove y general Aznar, en cuya época de director de la Guardia civil, y por propia iniciativa fué establecido aquél.

D. Alfonso fué recibido por los alumnos, que se encontraban formados en dos compañías, en la explanada del Colegio y con sus profesoras a la cabeza.

Después de revistarlos, y acompañados por la música del Colegio de Huérfanos del Cuerpo, cantaron el himno del Colegio.

Acto seguido, visitó la planta baja, donde se hallan instaladas las clases y los comedores, mostrándose sorprendido de la instalación que con todos los adelantos modernos hay establecida. Después subió a los pisos altos, eligiendo mucho las condiciones higiénicas de los dormitorios, salas de baños y demás dependencias.

Por último pasó al cuarto de profesores, donde fué obsequiado con un lunch.

El Monarca habló familiarmente con todos los profesores, enterándose muy detenidamente de las enseñanzas que cada uno tenía a su cargo, haciendo, por último, un elocuente elogio de cuanto había visto, y diciendo que la Guardia civil podía estar orgullosa de haber organizado con sus propios recursos un Colegio donde reciben, sin distinción de clases, enseñanzas y carreras los hijos de jefes, oficiales e individuos de tropa del Cuerpo.

Estuvieron, durante la visita del Monarca, el ministro de la Guerra, el director de la Guardia civil, general Luque, el general secretario Sr. Anaya y el general Labarrera.

De la Fiesta de la Flor

La recaudación obtenida en la Fiesta de la Flor ha probado otra vez que la caridad es inagotable en Madrid.

Estableciendo una relación entre lo recaudado y las dificultades económicas que crea el estado actual de cosas, la recaudación de este año supera a la de los anteriores.

A 103.000 pesetas asciende el total entregado por las presidentas de mesa, y aun falta que recoger importantes donativos ofrecidos a las damas de la Junta de Sanatorios antituberculosos.

Los pobres tuberculosos tienen, pues, que agradecer al pueblo de Madrid el esfuerzo que éste ha hecho en bien de ellos, en circunstancias verdaderamente calamitosas.

FIRMA DEL REY

Guerra.

Destinando a los coroneles de Artillería don Bernardino Aguado Muñoz y Fernández Grandé para el mando del 10.º regimiento montado, y D. Martín Valderrama y Martínez, para el de la comandancia de Gran Canaria.

Disponiendo se entiendan prorrogados hasta el 31 de Julio y 31 de Octubre del corriente año los plazos que señala el art. 4.º del Real decreto de 15 de Septiembre de 1916 sobre indulto a prófugos y desertores.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al vicealmirante D. Ramón Márquez de Prado y Solís.

Idem id. id. al vicealmirante D. Ramón Estrada Cateira.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Después de despachar con S. M. el Rey, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia, siendo muy breve la entrevista que con nosotros tuvo.

Dijeron en primer término, hablando de las huelgas, que, según comunicó el gobernador de Córdoba, habíase resuelto la que existía en Pueblo Nuevo del Terrible, y que esperaba una próxima satisfactoria solución de la de Belmez.

Refiriéndose después a la reunión que anoche tuvieron varios ministros, manifestó que esa reunión, sin carácter siquiera de Consejo, no había tenido importancia, pues se había reducido a un cambio de impresiones.

El presidente mostrábase bastante extrañado de que a este Gobierno se le llame el Gobierno de los Consejos, y con este motivo recordaba que lo mismo ocurría durante el mando del conde de Romanones, quien con gran frecuencia reunía a los ministros para celebrar Consejos.

Por otra parte, nada de extraño tiene, ni puede ser motivo de extrañeza para nadie que, dado el gran número e importancia de los asuntos de actualidad, todos de extremo interés para el país, los ministros celebren Consejos frecuentemente, y en ellos se aborden con toda atención y detalle cuestiones vitales para la Nación.

En cuanto a la cuestión militar, dijo el presidente que reina en todas partes completa tranquilidad, y así lo comunican también todos los capitanes generales de las regiones.

El Gobierno sigue con interés preferente y constante todos los problemas de actualidad, y en estos momentos sólo puede asegurar que la disciplina es correcta en todo el elemento militar.

Mañana pasará el día en el campo el jefe del Gobierno, probablemente.

De Hacienda.

Hoy nos han facilitado en este departamento ministerial la siguiente nota oficial:

Liquidación de los débitos de las Diputaciones y Ayuntamientos:

Han sido un completo éxito hasta ahora los trabajos comenzados para llegar a dicha liquidación. En poco más de quince días que han transcurrido desde que terminó la distribución de expedientes impresos.

Son más de 1.000 los Ayuntamientos que han solicitado del Ministerio de Hacienda datos para practicar dicha liquidación, y otros han pedido que se practique de oficio.

Se han recibido ya en la subsecretaría más de 2.000 cuestionarios contestados sobre la reforma de la hacienda local, y 3.000 cartas de alcaldes participando haber pedido datos a las Delegaciones y formulado consultas.

Todo ello y la viva satisfacción con que se expresan demuestra el entusiasmo con que se han acogido estas liquidaciones como primer paso para la liquidación de aquellos créditos.

Las prácticas de la Academia de Infantería

Campamento de Ballesteros, 4 de Junio de 1917.

El lunes se inauguró la colocación de la lápida en el pórtico de la casa de los dueños de la finca en que se halla el campamento, para conmemorar la llegada a éste por primera vez de la Academia el año 1915.

La lápida es de mármol; está sujeta por

cuatro clavos artísticos; se ve en ella el emblema de la Academia; los escudos de la familia de los dueños de dicha finca, siendo la inscripción de bronce fundido.

El acto de colocar la cortina lo realizó la señora de Reus ante el gobernador militar de la provincia, el profesorado de la Academia y el regimiento de alumnos, entonando la música el himno, y seguidamente se descubrió el monumento erigido por el Sr. Reus sobre el asentamiento de la tienda real del campamento el año 1916.

Celebróse el referido acto con completa solemnidad, pronunciando un sentido discurso el Sr. Reus, explicando la significación del monumento como gratitud al honor recibido al ser elegida su finca tres años seguidos para servicios de utilidad para la Patria y el Ejército, proporcionándole gran dicha la culminante estancia del Rey.

El coronel Marzo contestó agradeciendo la cariñosa atención del Sr. Reus por la lápida dedicada a la Academia, encareciendo la importancia de la ceremonia, por obedecer a los deseos de nuestro augusto Soberano de escampar con frecuencia con la Academia; predilecta razón que obligaría a la lealtad y amor incondicional, si la egregia persona no tuviese ya conquistado el corazón de los españoles con su actitud hidalga en el actual conflicto universal.

Este momento emocionante del discurso del coronel se comentó con entusiasmo delirante, y el general Martín Sedeño finalizó con otro discurso patriótico, dirigido al regimiento de alumnos, al que felicitó por la brillante labor realizada, admirándola como el último general, pero también como el primer infante, y recorrió la cortina la señora de Reus, a los acordes de la Marcha Real, y en la posición de arma presentada, desfilando luego el regimiento de alumnos en columna de honor ante el monumento.

Consta la base de bloque de granito, con inscripción emplomada. Los rasgos son toscos, imitando la escritura de un pastor. Sobre dicha base se levanta una columna de originalísimo granito, simulando a perfección un tronco seco de roble, sobre el cual posa una hermosa águila de bronce, cuyas garras sostienen escudos de España, de la casa de Borbón, con el toisón de oro, y la otra garra una rama de laurel.

La inscripción del basamento está orlada con el emblema de la Academia y escudos de las familias del matrimonio Reus.

El extraordinario altruismo de los dueños de la finca, cediéndola gratuitamente para Campamento de la Academia, sube de punto con esta nueva prueba de entusiasmo patrio, amor a la Corona y al Ejército, haciéndose acreedor a señaladísima distinción de gratitud.

Se realizaron ejercicios de combates con cartuchos de sala y doble acción como remate de prácticas.

Mañana, a las cuatro y media, se levantará el campamento, regresándose a Toledo.

Contestación al telegrama del ministro.

El coronel director de la Academia de Infantería dice al ministro de la Guerra:

«Recibo su cariñoso saludo en el momento solemne de la inauguración del monumento erigido por el altruista patriota Sr. Reus, dueño de la finca donde está establecido el Campamento, para perpetuar la fecha inolvidable de la grata estancia de nuestro augusto Soberano.

Esta juventud, animosa, firme sostén y se gura esperanza de la Patria y del Trono, y el brillante y celoso Profesorado, que tan sabiamente la educa, me encarga transmita su profunda gratitud por su delicada atención que la obliga más en el cumplimiento de gratos deberes.

En su nombre, y en el mío propio, le dirijo

respetuoso saludo, lamentando sinceramente no haber disfrutado el honor de ser inspeccionados por tan distinguido maestro como preclaro infante.»

Bolsa de Madrid

VALORES PUBLICOS	Día 4	Día 5
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	73 60	73 50
» E 25.000 »	73 80	73 75
» D 12.500 »	74 10	73 20
» C 5.000 »	75 90	75 90
» B 2.500 »	76 15	00 00
» A 500 »	76 10	76 00
» G y H de 100 y 200	75 75	75 20
» n diferentes series	76 15	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	82 80	85 80
» E 12.000 »	82 80	00 00
» D 6.000 »	82 20	81 10
» C 4.000 »	00 00	83 15
» B 2.000 »	83 25	83 15
» A 1.000 »	83 20	83 30
» G y H de 100 y 200	84 00	81 70
» n diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	84 00
» D 12.500 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	00 00	84 00
» B 2.500 »	84 25	00 00
» A 500 »	84 25	84 00
» n diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	90 60	90 50
» E 25.000 »	90 70	90 55
» D 12.000 »	90 65	90 65
» C 5.000 »	90 65	90 65
» B 2.500 »	90 65	90 65
» A 500 »	90 70	90 60
» n diferentes series	90 65	90 60
Obligaciones del Tesoro 4 1/2		
Serie A	104 00	104 00
» B	104 00	104 10
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	00 00	92 75
Obligaciones 1868	00 00	72 25
Expropiación interior al 5 1/2	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Deudas (y obras)	00 00	00 00
Empréstito de 1914	90 00	90 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	95 00	105 00
Idem id. al 4 por 1000	95 8	95 90
Acciones del Banco de España	452 50	453 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	000 00	282 00
Idem del Banco Hipotecario	000 00	000 00
Idem del Banco de Castilla	000 00	000 00
Idem del Hispano americano	000 00	127 00
Idem del Español de Crédito	87 50	00 00
Idem del Río de la Plata	230 0	230 00
Idem del Central Mejicano	65 00	55 00
Azucareras preferentes	66 50	74 00
Idem ordinarias	00 00	22 25
Idem obligaciones	00 00	00 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	000 00	000 00
Id. id. id. y Artzas obligaciones	000 00	000 00
Nortes (acciones)	000 00	333 00
Idem 1905 (obligaciones)	000 00	000 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista billete	78 75	76 20
Londres, a la vista	21 40	20 72

Los ferrocarriles Andaluces

La Memoria de 1916.

En el pasado mes de Mayo celebró junta general ordinaria la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, cuyo capital se eleva a 44 1/2 millones de pesetas.

En la Memoria que el Consejo de Administración presentó, referente al ejercicio de 1916, se hacía constar que los productos brutos de la explotación fueron de 35.795.887 pesetas,

contra 31.133.979 pesetas en 1915; es decir, que presentan un aumento, con relación al ejercicio anterior, de 4.661.908 pesetas, o sea un 13 por 100. A este aumento contribuyen, tanto la gran velocidad, como la pequeña velocidad.

El producto medio kilométrico bruto ha sido de 28,388 pesetas, o sea superior en 3,698 pesetas al de 1915, que fué de 24,690 pesetas. En la línea de Córdoba a Málaga ha llegado a pesetas 48.590, cifra verdaderamente considerable para una línea de vía única.

Pero el aumento de los ingresos ha sido superado por el de los gastos. En efecto: éstos han sido de 21.596.994 pesetas, contra pesetas 16.884.458 en 1915, es decir, que presentan un aumento sobre el ejercicio anterior de 4.712.536 pesetas, o sean un 21 por 100. Solamente el importe del combustible de las máquinas ha aumentado en 3.135.000 pesetas.

Además, el aumento de tráfico y la carestía de todo género de material es causa de que todo el existente en la Compañía venga sometido a un trabajo excesivo, cuyos consecuencias serán reparaciones costosísimas y encargos nuevos, que amenazan los ejercicios ulteriores.

El producto líquido de la explotación se elevó, con el saldo acreedor de la cuenta de intereses y gastos de Banca, a 14.217.716 pesetas.

El coeficiente de explotación, que fué de 54,23 por 100 en 1915, resulta de 60,33 en 1916.

El balance experimentó, tanto en el activo como en el pasivo, las variaciones inherentes a la compra de créditos contra la Compañía del Sur y al arrendamiento de las líneas de esta última.

Finalmente, la cuenta de Pérdidas y Ganancias revela un beneficio de 3.174.426 pesetas.

Se propuso llevar de esta suma, como se hizo el ejercicio anterior, la cantidad de pesetas 1.500.000 a la amortización del material móvil, bajo el beneficio del art. 50 del reglamento de 18 de Septiembre de 1906, para la aplicación de la ley de utilidades de 1900; lo que hará ascender dicha cuenta a 9.962.499,40 pesetas.

Previa deducción del impuesto de 7,70 por 100 por utilidades, y adición del excedente del ejercicio de 1915, que se eleva a 654.914,94 pesetas, el saldo beneficiario de la cuenta de Pérdidas y Ganancias arroja una suma disponible de 2.200.410,27 pesetas.

Y se acordó repartir a cada acción un dividendo de 18 pesetas. El saldo resultante, de 584.550,27 pesetas, será llevado a cuenta nueva.

También se acordó reelegir a los administradores salientes, señores marqués de Guadalupe y D. Francisco Lastres.

La producción española de hierro

Es una de las que se han intensificado con ocasión de la guerra, y puede tomar grandes vuelos el día que esa industria se una íntimamente a la del carbón mineral, cuyo consumo le es indispensable.

Sin llegar todavía, ni con mucho, al millón y medio de toneladas de lingote, que los optimistas calculan como límite deseable de la producción española en estos últimos años, se registra un avance, que deseamos poner de manifiesto.

Según estadísticas dignas de crédito, en el año 1913 la elaboración de lingote alcanzó la cifra total de 445.000 toneladas, distribuida en la forma siguiente:

Vizcaya.—Altos Hornos de Vizcaya, 285.000 toneladas; fábrica de San Francisco, 36.000; Bolueta, 3.000. Total, 324.000 toneladas. Alava.—Vitoria, 3.000.

Guipúzcoa.—Vera y Elgóibar, 8.000 toneladas.

Santander.—Nueva Montaña, 45.000 toneladas.

Oviedo.—Moreda-Gijón, 20.000 toneladas; Mieres y Quirós, 20.000; Duro Felguera (producción limitada por la huelga), 25.000. Total, 65.000 toneladas.

Desde entonces se registran, como cosa realizable, los siguientes aumentos:

Nueva Montaña de Santander (lingote), toneladas 45.000; Altos Hornos de Málaga (lingote), 40.000, y como proyectos en curso de ejecución: Altos Hornos de Vizcaya, de aquí a 5/6 meses (lingote), 35.000 toneladas; fábrica de San Francisco (Mudela), ídem id., 35.000; adiciones probables en Duro-Felguera, etc., 45.000.

Total, 200.000 toneladas.

Si a ello se agrega que la producción de acero, procedente de chatarra y lingote en hornos Siemens, ha crecido de 80.000 toneladas a 130.000, tendremos que la producción española de hierro y acero, en el corriente año, alcanzará unas 775.000 toneladas; cifra verdaderamente digna de aplauso.

INFORMACION DE GUERRA

Profesorado.

Se anuncian concursos para cubrir una plaza de comandante profesor en la Academia de Infantería, y otra de oficial primero profesor en la de Intendencia.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Ramiro Martínez.

Supernumerario.

Pasa a esta situación el capitán de Infantería D. Eduardo Barchuc.

Permuta.

Se autoriza cambien entre sí de destinos los capellanes primeros D. Gorgonio Rodríguez y D. Maximino Parelada.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez, Los cuatro Robinsones.

APOLO.—A las seis y cuarto, El tesoro A las diez y media, El asombro de Damas y Perla Negra.

NOVEDADES.—A las seis, La chicharra A las siete y cuarto, El príncipe casto. A las nueve y cuarto, El viaje de la vida.

A las diez y cuarto, La tarasca del barrio. A las once y tres cuartos, El corte de genio.

PARISH.—A las nueve y media, gran función desempeñada por la compañía de circo. Director, William Parish.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, La señorita Capricho.

A las diez y media, La viuda alegre.

FRONTON MADRID.—Todos los días tarde y noche grandes partidos de pelota a raqueta entre agraciadas señoritas.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11 1/4.—Mirabel, Rosario Blanco, Juanita Casanova, Vicenta Lafont, hermanas Sánchez, Estrella Soler, María Esparza y Salud Ruiz.

MADRILEÑO.—Grandes secciones de variedades a las siete, diez y media y once y media, atrayente y sugestivo espectáculo.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo (grandes éxitos).

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

MEMORIAS

DE

UN NIÑO DE LA SABOYA

POR CLAUDIO GENOUX

(CONTINUACIÓN)

Así, pues, tomamos el camino, del brazo uno de otro, y llegamos a su casa, que con más propiedad hubiera debido llamarse choza.

Su madre preparaba la cena con un cigarro en la boca, y pareció sorprendida de verme; pero el pequeño que le enseñó su hija me valió una sonrisa, que no encontré a decir verdad, tan graciosa como la que Zamia acompañaba a la invitación que me hacía de tomar parte de una jarra de leche y de una deliciosa tarta de maíz cocida en el rescoldo.

Terminada la frugal cena, salí con Zamia hacia la sala de baile, que era un sotachado a cuyo alrededor había muchas hogueras encendidas en honor de

la Virgen, que dejaban ver varios grupos de mujeres, de marinos, y donde pasaban escenas que no tenían grande analogía con el nombre de la Patrona cuya fiesta se celebraba.

Habiéndose marchado un momento Zamia, se acercó al momento a mí una mujer de unos treinta años, de buen aspecto aún, y me preguntó cómo un caballero como yo no tenía consigo una amiga.

—Mirad, continué cogiéndome de la mano y enseñándome dos hijas suyas, podéis escoger: la mayor, que se llama Mariquita, tiene diez y siete años; la otra, que se llama Clara, no tiene más que quince; las dos son bonitas, ¿no es verdad? ¿Pues bien! ¿os dice algo el corazón?

Semejante proposición de una madre, que acaso quería ganar algunos pesos, me hubiera indignado en otra parte; pero allí acepté la mayor sin acordarme de Zamia que me estaba espiando.

Tales son las costumbres de aquel país y el paso tiempo de los marineros que le visitan. Zamia me cogió del brazo y me llevó incomodada a su casa, donde me acosté para pasar la noche.

A la una de la mañana me desperté al violento ruido de un vendaval que creí iba a llevarse el frágil techo de nuestra morada, sobre el que caía el agua a torrentes.

Tenía una sed que me devoraba, y desperté a Zamia para que me diese agua; no la había en la casa,

y la pobre muchacha tuvo la sangre fría de salir con el temporal que hacía a buscarla a la cascada.

Tal exceso de complacencia me llegó al corazón.

Por la mañana, creyendo volver a bordo para aparejar, la abracé, le di mi navaja, el dinero, el tabaco que tenía, y me despedí de ella, prometiéndole volver a su casa si la casualidad me llevara otra vez a su país.

Al llegar a la playa encontré a todos nuestros marineros que también acababan de salir de las casas en que habían descansado durante la noche.

Pero se había levantado un viento espantoso, las oleadas eran monstruosas, y no teníamos que aguardar que viniesen a buscarnos del buque.

Se deliberó; cada cual registró sus bolsillos, todo había quedado en las casas.

Como la mayor parte no había hecho más que beber durante veinticuatro horas, los estómagos pedían alguna cosa que los confortase.

Decidimos ir a buscar galletas a casa del panadero que nos había provisionado para la travesía, que era francés y el único individuo que allí conocíamos; pero nuestro franco compatriota no quiso darnos nada a crédito.

Entonces cada cual pensó en volverse hacia la casa donde había pasado la noche.

Zamia se puso contentísima al volverme a recibir,

y esta vez no sería por interés, pues no poseía en aquel momento ni por valor de un maravedí.

Lo hizo graciosamente, y ea los dos días que duró el mal tiempo, tuvo conmigo el esmero que una madre o una hermana acaso no hubieran mostrado, y derramó copiosas lágrimas cuando me marché; sin embargo, la primera vez que la dejé no había llorado.

El 18 nos hicimos a la vela para Francia. Mientras duró la travesía experimenté las mismas deferencias, las mismas pruebas de afecto que en los siete meses anteriores me habían mostrado, tanto los oficiales como los marineros de la «Estrella Polar». ¡Cuánto difieren las costumbres de los franceses de las de los americanos!

Los dos años que pasé a bordo de ambos buques me colocaron en la posición de juzgar con acierto a los unos y a los otros.

Los franceses son tan intrépidos como los americanos, sin poseer su carácter irascible. Pero debe confesarse, sin embargo, que estos últimos sufren con más resignación la fatiga y penalidades inherentes a la vida del marino.

En el mar es necesario estar dotados de valor en los revases si se quiere conseguir un buen éxito.

(Continúa.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficir a en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Constiucción and Armaments C.º Ltd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones, montajes y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graub» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinei» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y vístese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Diario de la Marina

Redacción y Administración: Peligros, 3, pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID... Un mes... 1,50 pts.
PROVINCIAS... Trimestre... 5,00 »
Semestre... 10,00 »

TARIFA DE ANUNCIOS

Primera y segunda plana, 4,00 pesetas línea.
Tercera plana, 3,00 pts.—Cuarta plana, 1,00.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Cienfuegos y de a Península indicadas en el viaje de ida.

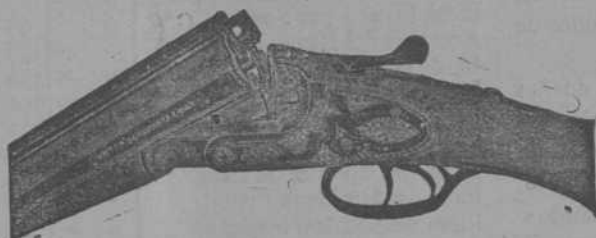
LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

Azopardo & CA

Comisnaciones: Embarques Aduanas y Telégrafos Cadiz (ESPAÑA)

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar

en

ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica

va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo,
45, principal.
Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST



YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid